

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DPTO: OBRAS PÚBLICAS
OFICIO: OP2124/0086/03/2022
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION**

**C. JOSE MATA MOLINA
CALLE: MADERO #11
ZONA. CENTRO
CEDRAL, S.L.P.
PRESENTE.-**

Quien suscribe el **PROF. Ramón Martínez Ávila**, director de Obras Públicas y Servicios Urbanos de Cedral, S.L.P., por medio de la presente le comunico que debido a la solicitud presentada ante este departamento, se le otorga el siguiente permiso de Construcción correspondiente a 140.00 m² de construcción (ciento cuarenta metros, Construcción de techo, y 8.00 m², (ocho metros, construcción de muro)

Este permiso se extiende en el entendido de que se respetara lo autorizado por el INAH n el oficio número 104-8124-D206-2022.

Por tal concepto deberá pasar a tesorería a pagar la cantidad de \$2847. 00 (dos mil ocho cientos cuarenta y siete pesos 00/100m.n)

Así mismo se le notifica que el presente permiso cuenta con un plazo no mayor a un año a partir de la fecha.

Se extiende el presente permiso de Construcción, para los usos y fines legales que al interesado (a) convengan, en la ciudad de Cedral estado de San Luis Potosí, a los diez y seis días del mes de Marzo del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE.-



**C. RAMON MARTINEZ AVILA
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS**

“AÑO 2022 AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ”



OBRAS PUBLICAS

*Recibo
4975*

C.C.P. ARCHIVO